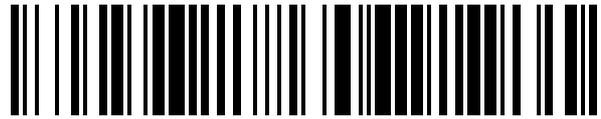


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 171 858**

21 Número de solicitud: 201631335

51 Int. Cl.:

A24D 1/10 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

10.11.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

09.12.2016

71 Solicitantes:

**EDUCATIO FUTURA CONSULTING, S.L. (100.0%)
Carrer de Vent de Ponent, 69
46740 Carcaxient (Valencia) ES**

72 Inventor/es:

CORBÍ RAMÓN, Francisco Vicente

74 Agente/Representante:

FERNÁNDEZ MARQUINA, Pilar

54 Título: **CIGARRILLO AUTO-APAGABLE**

ES 1 171 858 U

CIGARRILLO AUTO-APAGABLE

DESCRIPCIÓN

5

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un cigarrillo auto-apagable, previsto concretamente para que voluntariamente por parte del fumador, o bien directamente por el consumo total del cigarrillo, éste se apague sin necesidad de tener que actuar sobre el extremo encendido del propio cigarrillo.

10

El objeto de la invención es conseguir un cigarrillo que se apague por sí mismo aun cuando se deje encendido, evitando así cualquier riesgo de incendio.

15

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Es un hecho que la industria tabacalera están en continua innovación intentando aportar al consumidor novedades tales como nuevos sabores, productos con menor nicotina, etc.

20

Ahora bien, independientemente de dichas innovaciones que tiendan a estimular al fumador, sin embargo, no se conoce ningún medio que impida que una colilla de cigarrillo mal apagada pueda impedir la generación de incendios.

25

Así pues, cuando los fumadores se desprenden de las colillas de los cigarrillos, algunos no se molestan en apagarlos, o bien, cuando éstos se presionan contra la superficie que sea para su apagado por ausencia de oxígeno, dicho apagado no siempre resulta eficaz, pudiendo quedar alguna brasa latente que pudiera provocar finalmente un incendio.

30

DESCRIPCION DE LA INVENCION

El cigarrillo auto-apagable que la invención propone resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta en base a una solución sencilla pero

35

sumamente eficaz.

Para ello, el cigarrillo de la invención presenta la particularidad de que incorpora medios que conllevan el auto-apagado del propio cigarrillo de forma segura.

5

De forma más concreta, el cigarrillo de la invención se caracteriza porque en la correspondiente boquilla incorpora interiormente una cámara con agua, que puede romperse mediante presionado de dicha boquilla, o bien por simple calentamiento, de manera que, si es el propio fumador el que desea apagar el cigarrillo en cualquier momento, 10 bastará con presionar fuertemente y externamente sobre dicha boquilla para provocar la rotura de dicha cámara, con lo que el agua inundará la parte extrema y anterior del cigarrillo, provocando el apagado del mismo, mientras que si el cigarrillo se deja simplemente encendido, cuando el consumo del mismo se aproxime a su zona final, la cápsula que define la cámara de agua acabará fundiéndose con el calor de la combustión, liberando así 15 el agua contenida en su seno, y provocando el apagado automático del cigarrillo.

Evidentemente, la cámara dispuesta en el interior de la boquilla presentará un tramo extremo que afecte parcialmente a la zona posterior de la zona en la que se aloja el tabaco propiamente dicho, de manera que las brasas puedan llegar a alcanzar a la cápsula en el 20 consumo normal del cigarrillo.

De igual manera, la cápsula contenedora del agua presentará unas dimensiones radiales menores que el filtro, en orden a permitir el paso de gases a través del mismo, de manera que no afecte esencialmente en las funciones de filtrado de gases habituales de este 25 elemento.

La cámara estará materializada por un depósito de material blando, rompible por presión o calentamiento, estando debilitada sobre su extremo anterior, en orden a que la rotura de la misma provoque un flujo de agua en dicho sentido, es decir en dirección a las brasas, en 30 orden a poder apagar las mismas.

De esta manera, se obtiene un cigarrillo con medios de auto-apagado, medios que no afectan al sabor/consumo normal del cigarrillo, con las ventajas adicionales que acaban de describirse.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

5 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un plano en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

10 La figura 1.- Muestra una representación correspondiente a una vista en perspectiva de un cigarrillo auto-apagable realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

15 Como se puede ver en la figura reseñada, el cigarrillo (1) de la invención, comprende, como es convencional un cuerpo tubular y mayoritario, de papel, en cuyo seno se establece el correspondiente tabaco propiamente dicho, y una boquilla (2) en funciones de filtro, en correspondencia con la parte posterior.

20 Pues bien, de acuerdo ya con la invención, en el interior de la boquilla (2) se incluye una cámara con agua (4), que puede estar materializada por un depósito de material blando y frangible, preferentemente de configuración alargada, de diámetro menor que el diámetro de la boquilla (2) de manera que no afecte a las funciones de filtrado de la boquilla (2), con un extremo anterior (4') que se adentra parcialmente en la zona (1') extrema de recepción del tabaco, de manera que, o bien mediante presionado, o bien cuando la brasa (3) o consumo del cigarrillo llegue a su fin, el agua contenida en la cámara (4) se libere a través del extremo anterior (4') inundándose la zona (1') para llevar a cabo el apagado del propio cigarrillo de forma totalmente eficaz, sin riesgo de que queden brasas que pudieran
30 provocar un incendio.

La cámara (4) podrá estar obtenida en plástico o cualquier otro material apropiado que pueda ser fácilmente roto mediante presionado, o bien se fusione mediante el calor generado por las brasas (3).

35

REIVINDICACIONES

5 1^a.- Cigarrillo auto-apagable, que partiendo de la estructuración convencional de cualquier cigarrillo, en la que se define una boquilla en funciones de filtro y un cuerpo cilíndrico anterior y mayoritario receptor del tabaco propiamente dicho, se caracteriza porque en correspondencia con la boquilla, y afectando parcialmente a la zona posterior en la que se almacena el tabaco, se establece una cámara con agua para apagado del cigarrillo; con la especial particularidad de que dicha cámara incorpora medios para su rotura por presión y/o está obtenida a partir de un material fundible por el propio calor generado por la combustión del tabaco.

10

15 2^a.- Cigarrillo auto-apagable, según reivindicación 1^a, caracterizado porque la cámara está constituida por un depósito alargado, de diámetro menor al diámetro de la boquilla del cigarrillo.

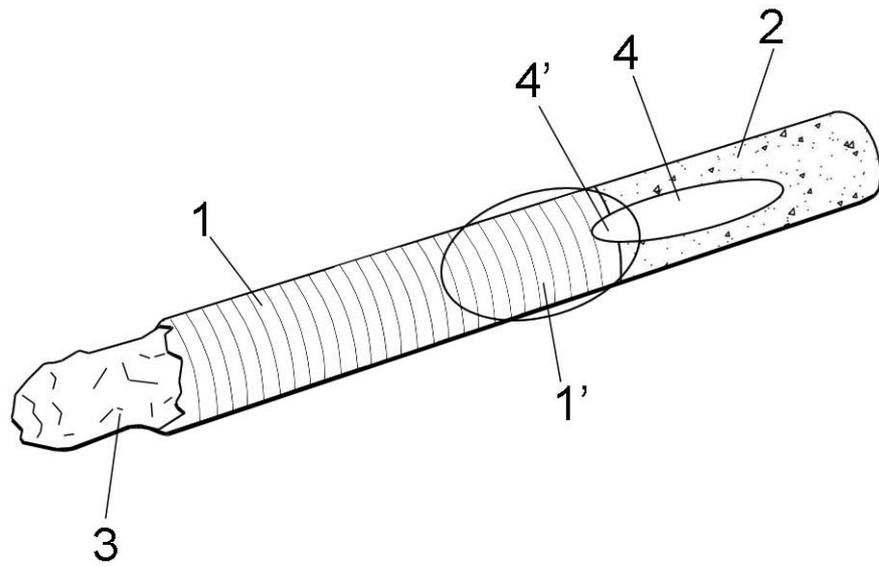


FIG. 1